

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

FALTA DISCIPLINARIA



¿Qué es la falta disciplinaria?



Conducta que entorpece la buena marcha de la Función Pública, y da lugar a la imposición de una sanción a quien incurra en ella, se configura por:

1

Incumplimiento de deberes

2

Extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones

3

La violación de una prohibición, inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses



¿Qué conductas podrían ser faltas disciplinarias?

Acción

Omisión

A conciencia

Voluntad

Previsibilidad

Negligencia

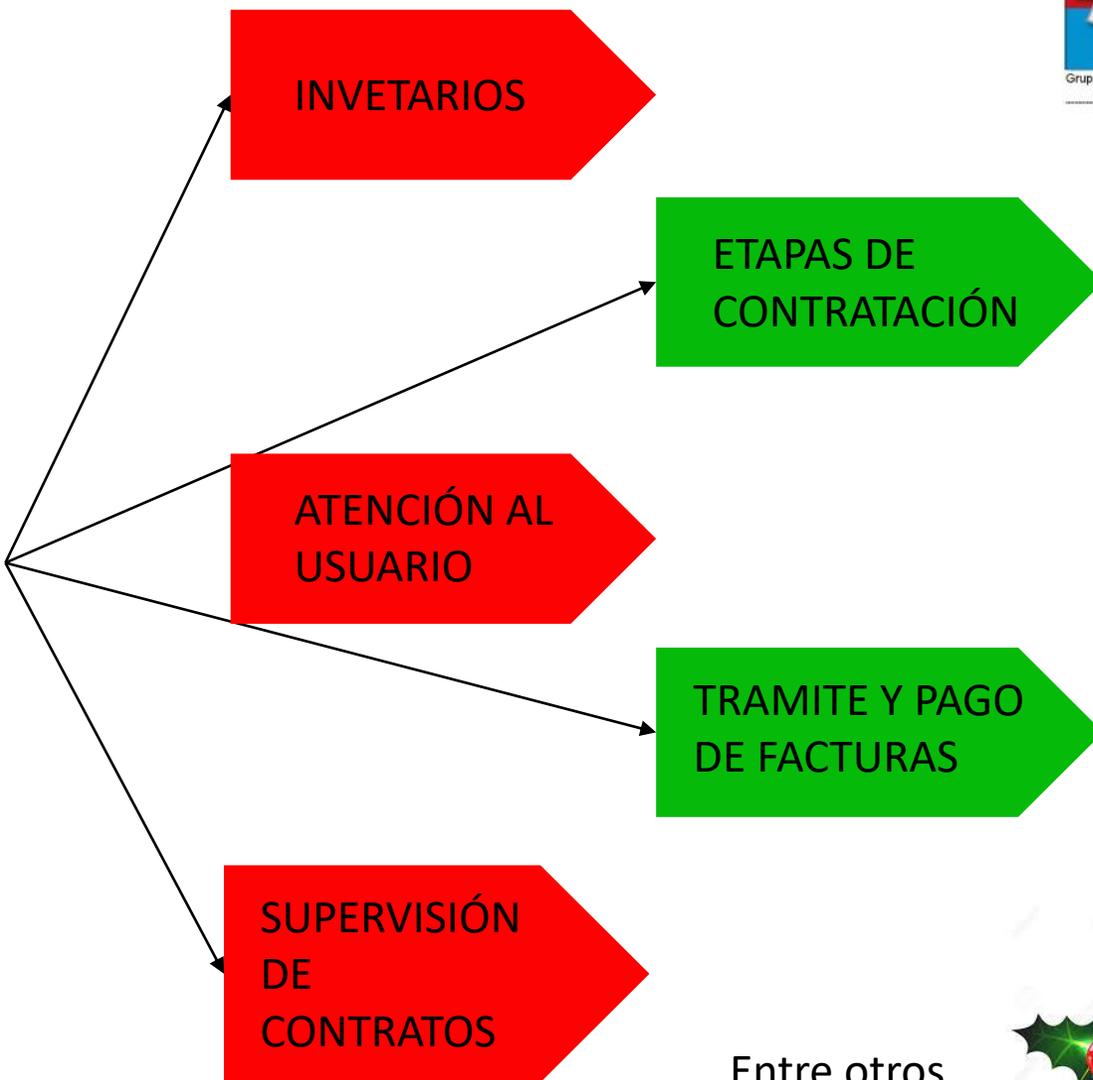
Imprudencia

Falta de
cuidado

Impericia

Son consideradas faltas disciplinarias cuando vulneren los deberes funcionales de quienes cumplen funciones públicas.

Debemos vigilar que ninguna de las conductas se materialicen en nuestros procesos dentro de la INDUSTRIA MILITAR tales como:



Entre otros....

